



**ACTA SUCINTA DE SESIÓN  
CONCEJO DE ENVIGADO.**

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:  
Octubre de 2023.

**COPIA CONTROLADA**

**MUNICIPIO DE ENVIGADO**

**ACTA No.031  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA  
SALON OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL  
FECHA: MARZO 17 DE 2025  
HORA: 8:15 A.M.**

**ENVIGADO 2025.**



ACTA SUCINTA DE SESIÓN  
CONCEJO DE ENVIGADO.

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:  
Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

**PRESIDENTE: LUCAS GAVIRIA HENAO**

Autorizada la Secretaria del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

LUCAS GAVIRIA HENAO.

CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA.

JUAN CARLOS VÉLEZ MESA.

EFRAÍN ECHEVERRY GIL.

LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ.

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO.

DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES.

LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.

GONZALO MESA OCHOA.

MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ.

JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI.

JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

CARLOS MANUEL URIBE MESA.

JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL  
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:  
Octubre de 2023.

Página 1 de 18

COPIA CONTROLADA

FECHA DE LA SESIÓN: MARZO 17 DE 2025.  
HORA DE INICIO: 8:15 P.M  
TIPO DE SESIÓN: ORDINARIA.  
NÚMERO DE ACTA: 031

Nota: Se elabora acta sucinta, de conformidad con lo establecido en la ley 1551 de 2012, Actas sucintas, que modifica en su art 16, el art 26 de la ley 136 de 1994, el cual quedara así: Art 26. Actas. De las sesiones de los Concejos y sus comisiones permanentes, el Secretario de la Corporación levantara actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultados de las votaciones y las decisiones adoptadas.

Invitados.

DIEGO FERNANDO ECHAVARRIA – Gerente Inder

WILDELMAR GALLEGO – Jefe de deportes.

GABRIEL VALENCIA – Desarrollo deportivo.

LUIS CARLOS MESA – Jefe de actividad física.

DORA LUZ GAVIRIA – Jurídica

ISABEL CRISTINA FERNANDEZ – Control Interno.

JESICA JARAMILLO - Tesorera.

JUAN CARLOS SERNA - Financiero

JUAN ESTEBAN SANPEDRO - Comunicaciones.

MARCELA BEDOYA – Planeación.

JUAN SERNA – Talento Humano

**Intervienen el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO**

Señora secretaria hacer verificación del quórum.

- VERIFICAR EL QUÓRUM.

**Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.**

LUCAS GAVIRIA HENAO	Presente
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Ausente
JUAN CARLOS VELEZ MESA	Presente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Ausente
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Presente
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Presente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Presente
DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Ausente
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Presente



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL  
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:  
Octubre de 2023.

Página 2 de 18

COPIA CONTROLADA

LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Ausente
GONZALO MESA OCHOA	Presente
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Presente
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Presente
CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA.	Presente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Presente
JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Presente
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	Presente

13 Concejales se encuentran presentes, 4 Concejales ausentes.

ORDEN DEL DIA

- VERIFICACION DEL QUÓRUM.
- 1. CONVERSATORIO CON DIEGO FERNANDO ECHAVARRÍA GIRALDO, GERENTE DEL INDER DE ENVIGADO, CON EL FIN QUE NOS COMPARTAN SOBRE LA LÍNEA UNO, ENVIGADO CON EQUIDAD Y CIERRE DE BRECHAS Y LOS NODOS 2 DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA, PROGRAMA MÚSCULO Y ALMA, PROYECTOS 1, 2, 3 Y 4 CON LOS INDICADORES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027, ENVIGADO VAMOS ADELANTE, AMOR POR LA GENTE, AMOR POR ENVIGADO, TENIENDO EN CUENTA UNA INVITACIÓN QUE LE HIZO CON ANTELACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.
- 2. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.
- 3. LECTURA DE COMUNICACIONES.


Leído el orden del día señor presidente.

**Intervienen el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO**

Leído el orden del día señora secretaria por favor pongamos a consideración la aprobación del mismo. Nominal.

**Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.**

LUCAS GAVIRIA HENAO	SI
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Ausente
JUAN CARLOS VELEZ MESA	SI

	<b>ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO</b>	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 3 de 18

COPIA CONTROLADA

EFRAÍN ECHEVERRY GIL	SI
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Ausente
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	SI
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	SI
DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Ausente
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	SI
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Ausente
GONZALO MESA OCHOA	SI
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	SI
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	SI
CAMILO ANDRES GOMEZ MOSQUERA.	SI
CARLOS MANUEL URIBE MESA	SI
JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	SI
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	SI

13 Concejales votan positivo el orden del día y 4 Concejales ausentes.

**Intervienen el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO**

Señora secretaria demos inicio al desarrollo del orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. CONVERSATORIO CON DIEGO FERNANDO ECHAVARRÍA GIRALDO, GERENTE DEL INDER DE ENVIGADO, CON EL FIN QUE NOS COMPARTAN SOBRE LA LÍNEA UNO, ENVIGADO CON EQUIDAD Y CIERRE DE BRECHAS Y LOS NODOS 2 DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA, PROGRAMA MÚSCULO Y ALMA, PROYECTOS 1, 2, 3 Y 4 CON LOS INDICADORES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027, ENVIGADO VAMOS ADELANTE, AMOR POR LA GENTE, AMOR POR ENVIGADO, TENIENDO EN CUENTA UNA INVITACIÓN QUE LE HIZO CON ANTELACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

**Intervienen el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO**

Vamos a continuar con nuestras sesiones de control político relacionadas directamente en términos de plan de desarrollo, para los que nos acompañan el día de hoy, vamos a





ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL  
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:  
Octubre de 2023.

Página 4 de 18

COPIA CONTROLADA

contextualizar frente a lo que estamos haciendo desde este recinto y este año las sesiones del bloque de marzo y abril van enfocadas todas en términos de Plan de desarrollo, uno, con el fin de nosotros poder generar un control político claro y directo en términos de indicadores de proyectos, de ejecución financiera, de ejecución física. Y segundo que ustedes como empleados del Inder puedan visitar este recinto. Todos bienvenidos.

Vamos a tocar el nodo 2 de la línea estratégica número 1, la línea estratégica 1 se llama Envigado con equidad y cierre brechas y lo que vamos a mirar el día de hoy es el nodo 2, que es deporte, recreación y actividad física.

El nodo 1. Recuerden que ya lo vimos con la Secretaría de Salud y hoy vamos a empezar el nodo 2 con los cuatro proyectos principales del programa fusión de músculo y alma que es el programa correspondiente al Inder en la línea uno del plan de desarrollo.

hoy vamos a mirar los avances físicos financieros con evidencias que ustedes han realizado de los programas formación e iniciativa deportiva, apoyo e incentivos para los deportistas, fortalecimiento del deporte asociado y fortalecimiento la educación física. Así que Bienvenidos a este recinto.

Señora Secretaria tener en cuenta la presencia del Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

### Interviene el Gerente Inder DIEGO FERNANDO ECHAVARRIA

Quiero contarles como en esa dinámica que teníamos de venir al concejo, yo de hecho pues dije que me acompañara mi equipo de trabajo misional, ya que lo que íbamos era reportar un avance de todo lo que era el Instituto, pero le agradezco a todos mis compañeros de trabajo que quisieron venir de manera voluntaria a acompañarnos, eso da cuenta de lo sólido que tenemos en este momento la estructura en el Inder, tenemos un equipo de trabajo maravilloso lo cual nos va a permitir mostrarles a ustedes los resultados que tenemos en materia de cumplimiento del plan de desarrollo, Envigado Vamos adelante, amor por la gente, amor por Envigado. Este es nuestro informe de gestión indicadores de producto e indicadores de resultado del plan de desarrollo vigencia 2024.

#### Línea 1: Envigado con equidad y cierre de brechas



##### Nodo 2:

Deporte, recreación y actividad física

Programa: Fusión músculo y alma

**Total de proyectos: 8**

**Total de indicadores de producto: 17**

**Total de indicadores de resultado: 3**

Alineación con los Objetivos  
de Desarrollo Sostenible





# ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.

Página 5 de 18

COPIA CONTROLADA

## PROYECTO 517: Formación e iniciación deportiva

Indicador de producto:

Disciplinas deportivas convencionales y nuevas tendencias implementadas

Meta programada	Meta ejecutada	Apropiación definitiva	Ejecución presupuestal
37	36	\$ 12.551.857.676,98	\$ 12.549.599.005,98

Total de población beneficiada: 9.667 deportistas

Política Pública asociada: Política Pública de Infancia y Adolescencia (Acuerdo 017 de 2008)  
Política Pública de Juventud (Acuerdo 024 de 2015)



## PROYECTO 542: Apoyo e incentivo para los deportistas



Indicador de producto:

Apoyo e incentivos entregados a deportistas

Meta programada	Meta ejecutada	Apropiación definitiva	Ejecución presupuestal
280 apoyos e incentivos	301 apoyos e incentivos	\$ 140.100.000	\$ 140.100.000

Total de población beneficiada

Incentivos: 185 deportistas y 37 entrenadores

Apoyos: 79 deportistas de alto rendimiento

Política Pública asociada: Política Pública de Infancia y Adolescencia (Acuerdo 017 de 2008)  
Política Pública de Discapacidad (Acuerdo 026 de 2015)  
Política Pública para las Familias (Acuerdo 027 de 2023)



## PROYECTO 542:

### Apoyo e incentivo para los deportistas

Indicador de producto:

Deportistas en procesos de formación que participan en competencias

Meta programada	Meta ejecutada	Apropiación definitiva	Ejecución presupuestal
300 deportistas	392 deportistas	\$ 1.411.754.990	\$ 1.411.754.990

Política Pública asociada: Política Pública de Infancia y Adolescencia (Acuerdo 017 de 2008)  
Política Pública de Discapacidad (Acuerdo 026 de 2015)





# ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.

Página 6 de 18

COPIA CONTROLADA

## PROYECTOS 664 A 674 Y 677:

### Aprovechamiento del tiempo libre a través de acciones descentralizadas

Indicador de producto:  
Disciplinas y modalidades de actividad física bajo la modalidad de descentralización ofertadas

Meta programada	Meta ejecutada	Apropiación definitiva	Ejecución presupuestal
25	25	\$ 3.384.137.505	\$ 3.355.884.211

#### Total de población beneficiada

Componente de deportes: 4.586 personas

Componente de actividad física: 5.454 personas

Política Pública asociada: Política Pública de Infancia y Adolescencia (Acuerdo 017 de 2008)  
Política Pública de Juventud (Acuerdo 024 de 2015)  
Política Pública de Salud Mental y Adicciones (Acuerdo 023 de 2020)  
Política Pública de Participación Ciudadana Incidente (Acuerdo 033 de 2022)

#### Cobertura de servicios deportivos de disciplinas tradicionales, nuevas tendencias y adaptadas

Deportes convencionales y nuevas tendencias Misional	9,667	Representación en cobertura: 5.85%
Deportes convencionales y nuevas tendencias PP	4,586	
Deporte adaptado	286	
Total vigencia 2024	14,539	

#### Cobertura de servicios de actividad física (incluye lo adaptado)

Actividad física Misional	8,282	Representación en cobertura: 5.57 %
Actividad física PP	5,454	
Actividad física adaptado	118	
Total vigencia 2024	13,854	

## PROYECTO 548: Generación de entornos saludables a través de actividad física y la recreación

Indicador de producto:  
Eventos recreativos realizados

Meta programada	Meta ejecutada	Apropiación definitiva	Ejecución presupuestal
90 eventos	124 eventos	\$ 203.736.861,00	\$ 203.736.861,00

Total de atenciones brindadas: 42.898

Política Pública asociada: Política Pública de Infancia y Adolescencia (Acuerdo 017 de 2008)  
Política Pública de Salud Mental y Adicciones (Acuerdo 023 de 2020)  
Política Pública de Turismo (Acuerdo 003 de 2023)  
Política Pública para las Familias (Acuerdo 027 de 2023)





ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL  
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:  
Octubre de 2023.

Página 7 de 18

COPIA CONTROLADA



Nota: todo el informe completo reposa en el archivo del concejo para su consulta, igualmente la grabación completa la entra en la plataforma de YouTube, Facebook, y cualquier información adicional se puede consultar con los funcionarios del Concejo.

**Interviene el Vicepresidente Primero JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.**

Creo que ante la invitación que le hizo el Concejo, usted trajo una información muy concreta con números muy claros, con unas imágenes de apoyo que dan evidencia de la gestión que se viene adelantando desde el Inder como institución de deporte de nuestra ciudad de Envigado.

Yo quiero darle la palabra entonces a los concejales, si alguno de ellos tiene alguna inquietud o comentario que hacerle al gerente.

**Interviene el Concejal Juan DIEGO ALVAREZ UPEGUI**

Preguntarle si para el día de mañana usted nos va a traer la discriminación de cada uno de los deportes y Cuántas personas están participando en cada una de ellas, si es posible sería muy importante saber cuántos Envigadeños hacen deporte, también discriminados, igual por edad, muchísimas gracias.

**Interviene el Vicepresidente Segundo JUAN CARLOS VÉLEZ MESA.**

Muchas personas de nuestra comunidad han tenido que emigrar a otros municipios por motivos de arrendamientos y problemas de servicios públicos, ¿quisiera saber si este efecto a ustedes también los ha perjudicado en algunas actividades deportivas?

Otro problema que viene creciendo en Envigado es el tema de Salud Mental, yo quisiera saber dicen que el deporte ayuda a las personas que tienen depresión Cómo ustedes están vinculados con la Secretaría de Salud en el tema de Salud Mental, ahora estaba hablando de algunos patrocinios de electrolit, Yo quisiera saber si de pronto algunos Envigadeños o microempresarios o empresarios de Envigado se han unido contigo o la empresa del Inder con algunos reconocimientos o aportes para los mismos.

La otra pregunta, ustedes como califican estas actividades deportivas, Cuando digo hay un buzón de sugerencias o algo que tenga que ver por ejemplo en cuanto a los clubes, ¿Cómo miden o revisan la calificación o percepción de la comunidad frente a los clubes, un ejemplo, naden, que dice la comunidad sobre estos clubes? O todos los que tengan en el Inder, si hay



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL  
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:  
Octubre de 2023.

Página 8 de 18

COPIA CONTROLADA

calificación en cuanto a los profes y como revisan ustedes esa calificación con talento humano. qué dice la comunidad sobre estos clubes? Gracias.

**Interviene la Concejal LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.**

¿Yo tengo una pregunta, Por qué el Inder debe de tener un instructor en las instituciones educativas? acabé de entender que no existían profesores de educación física especializados en estas instituciones educativas y no lo veo claro, porque yo pienso que, así como hay profesores de inglés, de matemáticas, de español, deben de ser personas especializadas en esa área. ¿Por qué en educación física no lo hay? Así evitaríamos este instructor del Inder allá en las instituciones educativas, no me quedo claro.

**Interviene la Concejal MARÍA TERESA ALVAREZ MUÑOZ.**

Me parece importante que Inder en cabeza del gerente nos haga la claridad de en cuántas políticas públicas está impactando el deporte y la actividad Física, si bien en el informe que nos acaban de pasar vi salud mental, infancia, juventud, discapacidad, familia y turismo sería importante que lo ampliáramos, porque no es solo que estamos impactando con el deporte sino a la familia.

Me parece importante que hablemos de cuantas placas polideportivas tenemos, cual es el impacto misional y cuanto es el impacto en presupuesto participativo, cuantos instructores tenemos por deporte.


**Interviene el Concejal ALEJANDRO SANCHEZ GRAJALES.**

Quiero hacer una solicitud a las diferentes secretarías, Y es que Inder Envigado hace algo supremamente valioso el día de hoy en la presentación y es algo que acaba de mencionar María Teresa, y es que nos están mostrando los impactos a las políticas públicas asociadas a las líneas de trabajo y desarrollo que ustedes vienen realizando, ¿por qué? Porque normalmente la principal problemática de las políticas públicas es el tema de recursos, entonces cuando ustedes con las líneas de trabajo que nos muestran nos dicen qué política están impactando, ahí se puede empezar a ver el desarrollo de las mismas, no con unos recursos directos hacia ellas, pero sí con el trabajo que están realizando en este caso por ejemplo Inder Envigado que es transversal a las mismas y que generan el desarrollo de esas políticas públicas.

También quiero aplaudir el tema de los incentivos económicos, quiero traerlos a colación por algo particular y es que al día de hoy yo no sé si en este momento esos incentivos existían, si no existían y agradecer que este Concejo municipal a partir creo que fue 2017 tomó esa iniciativa y aplaudo los compañeros Concejales porque en realidad Envigado siempre ha sido referente en la mayoría de las disciplinas a nivel de departamental y los deportistas que hacíamos parte y hoy hacen parte de estos procesos, sabemos que tienen las familias algunas limitantes, esa tasa Prodeporte es muy satisfactorio, hoy como lo mostro el gerente está siendo exitoso. Felicitarlos por este proceso de incentivos para los deportistas.

**Interviene el Concejal DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.**

Hoy los recibo con palabras de apoyo y reconocimiento a la labor que vienen haciendo en el Inder de envigado, detalles tan importantes como el trabajo de lunes a lunes, yo siempre he recalcado ese trabajo desde muy temprano hasta muy tarde.

 <p>Concejo de Envigado</p>	<b>ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO</b>	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 9 de 18

COPIA CONTROLADA

En el día los escenarios deportivos de Envigado no paran, desde las 6 de la mañana las canchas de fútbol hasta las 11 están ocupadas las que se permite pues que no estén ubicadas en zona Residencial, entrenando los diferentes clubes de todas las edades en estas canchas, a veces como comunidad pues no entendemos por qué se desgastan, pero realmente es un trabajo como diría nuestro compañero Juan Pablo imparabile, el que hace el Inder de Envigado.

Valoro mucho en este año y pico de gobierno que va, todo el proceso de inclusión y de trato preferencial a las diferentes disciplinas deportivas, que no han recibido ese trato porque sabemos que tenemos un deporte que es el rey de en Colombia que es el fútbol y eso está bien, pero queremos que precisamente como dice María Teresa otros deportes se vayan posicionando y es muy gratificante ver el apoyo a béisbol, a softbol, a los deportes incluyentes, vamos a potencializar mucho el tema de ajedrez, el Inder está haciendo una labor porque el deporte se vuelva parte de la vida del ser humano y de todos nuestros habitantes.

Ninguna de las áreas del Inder descansa porque incluso en inicio de año tienen que trasnochar para sacar adelante la contratación, igual el área del talento humano, jurídica, financiera, diferentes instructores deportivos, las personas que están encargadas de las diferentes placas del parquecito infantil del polideportivo y del mantenimiento de todo esto es una labor muy importante. El Inder tiene demasiadas cosas positivas y demasiadas cosas para la comunidad, además de un compromiso muy grande.

**Interviene la Concejal MARIA TERESA ALVAREZ MUÑOZ**

Quisiera saber Cuántos clubes tenemos en el municipio y qué disciplinas deportivas son esos clubes. Es importante también para el contexto que vamos a manejar nosotros en el POT. Gracias.

**Interviene el Concejal JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.**

Felicitarlo a usted gerente y a su equipo de trabajo por ese trabajo que hacen tan importante.

**Interviene el Vicepresidente Primero JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.**

Quiero darles claridad a los concejales del acuerdo número 018 del 6 de julio 2022 el cual tenía como fin financiar la inversión para el fomento y estímulo del deporte y la recreación.

Es muy importante para los Concejales que cada vez que una secretaría o dependencia se acerque a este Concejo, nosotros podamos evidenciar los resultados de los proyectos de acuerdo que aquí aprobamos, aprobamos los acuerdos pensando en la transformación de los ciudadanos.

En lo que tiene que ver con tiro con arco, estoy de acuerdo con usted gerente, tenemos una deuda muy grande con este deporte, creo que esta práctica merece unas condiciones mejores, ya que los resultados han sido muy buenos.

Quiero preguntar en cuanto a lo que tiene que ver con la gimnasia artística, Cuántas medallas ha dado esta disciplina a lo largo del tiempo y si ha aumentado o disminuido la medallera y si es necesario hacer una reingeniería, en cuanto al espacio, la indumentaria y mirar la calidad de los docentes que hacen parte de esta disciplina.





ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL  
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:  
Octubre de 2023.

Página 10 de 18

COPIA CONTROLADA

Yo sí quiero dejar en el ambiente algo, considero que alcanzar ese tercer lugar mi estimado gerente dependerá de muchas de muchas variables y voy a preguntarle cuantas disciplinas deportivas hacen parte de los juegos departamentales? de esas En cuántas disciplinas participa el municipio de envigado? por decir una cifra, como no conozco Cuántas son las disciplinas de los juegos departamentales, si son 100 disciplinas y el municipio de Envigado participa con 40, son 60 en las que nosotros dejamos de participar y en las que no ganaremos medalla, entonces para mí es muy importante conocer Cuánto es el número de disciplinas de los juegos departamentales, Cuántas son las que nosotros de verdad participamos y en cuántas vamos a crecer para volvernos competitivos en los juegos departamentales. Esas son mis preguntas.

Hay unas notas en las diapositivas pequeñas que a mí también me pareció muy significativo, cuando usted dice, con esto apoyamos la política pública de infancia y adolescencia, con esto apoyamos la política pública de juventud y con esto apoyamos la política pública de las familias. Para mí es muy importante mi estimado gerente que ojalá nos pueda responder por escrito, de qué forma a través de estas

Disciplinas, nosotros aportamos el cumplimiento de estas políticas públicas discriminando claramente y en cuáles artículos de la política pública nosotros nos apoyamos Y ustedes están fortaleciendo también estas políticas que también aprobamos aquí en el Concejo municipal y que nuestra gran preocupación es que las políticas públicas muchas veces parece que se quedaran en el papel, pero usted le va dando vida a esas políticas públicas y eso nos alegra mucho.


**Interviene el Concejal PABLO ANDRES RESTREO GARCES.**

Importante todo este ejercicio que se está haciendo con el plan de desarrollo, con esto el Concejo municipal está haciendo el control político, ir estudiando cómo van los porcentajes, porcentajes de ejecución, porcentajes en el dinero de inversión y porcentaje de las actividades.

El Gerente mentó uno de los proyectos del cual soy un apasionado, y es el tema de los deportes alternativos, me gusta mucho el tema de Street workout doctor Diego y BMX freestyle pero no me dejen por fuera no me dejen por fuera uno de los deportes alternativos que hoy le está dando réditos a nivel internacional que es el skate, el roll y también muy importante el slackline y hay que recalcar algo que estos deportes alternativos desde varias administraciones hemos venido cumpliéndole a estos jóvenes con respecto a los escenarios deportivos, Envigado es de los pocos municipios y no es el único que tiene el skap tiene escenario deportivo para Street workout, tiene escenario deportivo para slackline ahí en el parquecito la paz y tiene también para el parkour que no lo podemos dejar por fuera.

Falta ese escenario deportivo todavía hay para Boss, hay para bicicros pero estamos tratando de crecer, pero Envigado le ha cumplido a los deportes alternativos, Envigado es de los pocos municipios sino el único que desde sus administraciones vienen invirtiendo en escenarios deportivos para los deportes alternativos que hoy existen y que están avalados y hay que contar también que ustedes tienen hoy el entrenador de la selección Colombia de skateboarding que se llama Sebastián Montoya que estuvo en los Olímpicos de Tokio. Y quiero decir que estos deportes alternativos son los que están sacando la cara por el municipio y por el país son los que están trayendo o están representando las competencias más importantes del mundo a nuestro municipio.

Hoy quiero que me refuerce el tema de la inversión que se ha hecho hasta el día de hoy en el programa límite, que así se llama el programa de los deportes alternativos, que es un programa que recoge todos estos deportes y que hoy se les está dando una inversión y vuelvo

	<b>ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO</b>	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 11 de 18

COPIA CONTROLADA

y le repito, tenemos escenarios que se vienen construyendo desde diferentes administraciones.

Hay que resaltar el programa sin barreras que es el programa de la discapacidad, este programa se creó en la administración anterior y se viene reforzando fuertemente en esta administración, donde se vienen invirtiendo grandes recursos y vemos que esto cada día crece más.

Otro programa que me parece muy importante es el programa de recreación todo lo que tiene que ver con gimnasios en los barrios, va un entrenador del Inder a cada uno de los gimnasios en los barrios y entrena gente y se pone horarios, la gente tiene que saber eso, ese es el gimnasio callejero, los docentes van a entrenar a la comunidad. También van a las unidades, y urbanizaciones van los docentes y toda la comunidad participa de estas actividades físicas y recreativas.

El parquecito infantil muy visitado por la comunidad de Envigado y de afuera, resaltar el parque infantil y todos sus programas.

**Interviene el Gerente del Inder DIEGO FERNANDO ECHAVARRIA.**

Concejal JUAN DIEGO mañana le traemos el consolidado del número de deportistas. Gracias por todas las felicitaciones, uno llega al Inder me parece una institución que tiene imán porque eso es día tras día lleno de personas, es la mejor EPS, es alegría, la rutina física ayuda a descargar el día a día.

Concejal JUAN VELEZ a nosotros no nos afecta que usuarios se vayan a otras ciudades, la verdad no nos termina como afectando como tal de que se desplacen a otras ciudades porque la demanda que nosotros tenemos es muy alta y como yo le digo, antes a veces con la comunidad se genera molestia porque van con una expectativa de que son un montón de cupos en algunas disciplinas y cuando van ven que son pocos y que se agotan muy rápidos y antes les genera molestia.

Cómo estamos en lo que usted decía que tuvimos unas alianzas pero también sí muy importante Concejal Juan Vélez yo mañana le voy a traer un listado de las empresas pequeñas que nos han apoyado, que nos han acompañado, que nos han dado la mano en diferentes eventos, Como le decía desde el área de planeación tenemos un área encargada de estar cautivando diferentes empresas para que nos apoyen y nos hagan un poquitico más más fácil la tarea y efectivamente dentro de esas hay empresas de envigado, le podemos contar de qué manera se han vinculado y cómo nos medimos y nos calificamos nosotros. Para mañana podemos traer el consolidado.

De los clubes no manejamos encuestas de satisfacción porque no son usuarios nuestros, sino que son realmente usuarios de cada Club, pero de los nuestros le puedo traer mañana la oferta.

Concejala Luz Marina López frente a Por qué el Inder debe tener un instructor en las instituciones educativas. La ley del 22 de mayo trae una limitante y es que, a partir del 23 de mayo, todo instructor debe contar con una tarjeta profesional, los que son licenciados en educación física o los que son tecnólogos en educación física, si no han tramitado su tarjeta profesional ya para ejercer esta profesión tienen que hacer el trámite para contar con esta tarjeta y de hecho tenemos en el Inder una situación que ahora nos la va a ayudar a normalizar esa ley del deporte, de hecho, nosotros a nuestros instructores los que no tenían tarjeta profesional solo les hicimos contrato hasta el 15 de mayo, porque dándoles tiempo de





ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL  
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:  
Octubre de 2023.

Página 12 de 18

COPIA CONTROLADA

que todavía ahora se están haciendo pruebas validaciones para que puedan obtener esa tarjeta hay personas que pueden tener ese conocimiento empírico entonces deben hacer una convalidación y esa convalidación pues les da una tarjeta provisional que básicamente la norma en su sabiduría les da el tiempo que se necesita para que se profesionalicen y podamos tener unas condiciones técnicas en la prestación de servicio mucho mejor.

**Interviene el Jefe de Deportes WILDERMAN GALLEGO**

La educación física es área obligatoria, qué significa eso que sí o sí tiene que estar inmerso dentro del currículo de cada institución educativa, a cada área le da una intensidad horaria, al interior de la institución educativa y contrata a los docentes pertinentes para impartir esas asignaturas, cuando hablo del histórico es que realmente así ha funcionado en años anteriores, los profesores de Educación Física titulados eran los que cubrían básica secundaria y media vocacional, es decir, de sexto hasta once y habitualmente se dejaba toda la básica primaria a disponibilidad de quien tuviera horas libres.

En ese ejercicio un profesor de sociales quedaba con una hora libre y lo cubrían con la asignación a educación física. Nosotros realmente teníamos una dificultad muy grande ahí y era que veíamos un retraso en el desarrollo motor de los chicos, porque si bien en ese ejercicio se cubría la asignatura, realmente Los profesionales que lo hacían no eran las personas más responsables, pero ese ejercicio lo han hecho y lo continúan haciendo desde Secretaría de Educación.


Al interior del municipio desde años anteriores se han percatado de esa situación y han establecido mejoras sin significativas una de esas mejoras significativas era hacer un convenio con el Inder de Envigado para proveer docentes capacitados y con el perfil idóneo que supliera esa necesidad y que le dieran un contexto formativo de mayor calidad. En ese ejercicio eh fue que nos vinculamos con la propuesta que obviamente Secretaría de Educación estableció. lo que nosotros llamamos instructor para la clase de Educación Física son docentes, el convenio se desarrolla a través de docentes con un perfil de licenciados en educación física....

**Interviene la Concejal LUZ MARINA LOPEZ PEÑA.**

Mi pregunta va dirigida a por qué no se nombra un docente que hay planta de cargos, se está nombrando un docente que debe de tener la especialización en educación física y fuera de eso hay que contratar con el Inder, no se está nombrando la persona especializada para dictar esa área en educación física. Se están nombrando dos docentes para hacer lo mismo, claro que del Inder van más especializados.

**Interviene el Gerente del Inder DIEGO FERNANDO ECHAVARRIA.**

Yo sé que nosotros llegamos a las instituciones educativas es producto de que tenemos un convenio con la secretaria de educación de pronto ya habría que explorar porque este es un convenio doctora que data de hace mucho tiempo, no les sabría yo la verdad decir desde dónde se exploró, pero lo cierto del caso es que intuye uno, como hoy los profesores pueden ir hasta dictar clase, hasta de 70 y pico de años, creería yo que un docente de esta edad no estaría de pronto en condiciones de darle una clase de Educación Física a un chico, sobre todo los niños que son tan demandantes, pero no le sabría decir yo de dónde como tal salió, porque es un convenio que venimos haciendo desde el Instituto con Secretaría de Educación.

	<b>ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO</b>	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 13 de 18

COPIA CONTROLADA

**Interviene la Concejal LUZ MARINA LOPEZ PEÑA.**

Eso tendríamos que analizarlo más profundo, pero la realidad es que el Inder está perdiendo estos instructores, porque en las instituciones se está pagando un docente y el Inder va a hacer la misma función, estamos perdiendo en el Inder estos instructores para otras actividades u otras disciplinas.

**Interviene el Jefe de Deportes WILDERMAN GALLEGO**

Yo hago claridades y precisiones, la Secretaría de Educación es quien saca la disponibilidad de plazas para cubrir a través de los diferentes concursos docentes, la Secretaría de Educación sacó unas plazas disponibles para básica secundaria media vocacional, nosotros solo intervenimos directamente en básica primaria, no es que se dupliquen los docentes los docentes de educación física que tienen contratados directamente la Secretaría de Educación tienen una carga asignada a básica secundaria, ellos tienen todo eh las horas disponibles para intervenir a la población estudiantil de 6 a 11 grados, qué es lo que nosotros notamos? nosotros notamos que estaban dejando sin cubrir los grados de primero a quinto y en algunas instituciones educativas los grados de transición, ahí es donde nosotros entramos directamente a hacer ese acompañamiento educativo, no es que se dupliquen los profesores, no es que de pronto Secretaría de Educación esté haciendo un doble convenio o esté utilizando mal los docentes que tiene. Y valga la claridad Que obviamente Los profesionales que inmersos dentro de esos convenios deben de cumplir con un perfil determinado y el perfil es que sean licenciados de Educación Física titulados, ese es el ejercicio que se hace en el convenio con secretaria de educación ya habría que profundizar un poquito más directamente con educación, Cómo tienen ellos contemplado el tema de las plazas, el requerimiento, las asignaciones de los cargos, puesto que nosotros entramos a cubrir es una necesidad y una vacante Que estaba quedando por fuera y que a nosotros nos preocupaba porque de una u otra manera nos veíamos afectados en ese proceso formativo, ya que nos encontrábamos chicos que nos entraban a los diferentes cursos formativos del Inder con falencias muy grandes marcadas, que venían arrastrada desde el ámbito escolar.

Concejal María Teresa, nosotros en la presentación teníamos cada una de las políticas que con cada uno de los proyectos impactamos, pero si me lo permite mañana le traigo consolidado, Cuáles son todas las políticas que nosotros con los diferentes proyectos estamos impactando, de igual manera le traería mañana doctora porque no lo tenía acá a la mano el dato de Cuántos clubes tenemos en el municipio y a qué disciplina están asociados estos diferentes clubes.

En cuanto a la pregunta de cuántas placas tenemos, espacios y demás, tenemos 39 placas deportivas, 6 piscinas y 13 canchas de fútbol. En cuanto al impacto y cuánto recurso es de presupuesto participativo y de presupuesto misional. Mañana les traigo el dato detallado de cómo se compone ese presupuesto del instituto Cuánto es a través de convenio misional, Cuánto es a través de eh presupuesto participativo y cuánto es la gestión que nosotros denominamos como recursos propios.

Concejal Alejandro, el impacto de las políticas, ya la doctora María Teresa nos pide que concretamente traigamos el listado de todas esas políticas y cómo lo impartimos.

Frente a la tasa Prodeporte hacer una claridad y es que esos recursos que destinamos para apoyo e incentivos económicos \$140 millones se hizo a través de recurso de transferencia que nos envía el municipio de Envigado y \$295 millones de pesos, específicamente por la tasa Prodeporte.





ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL  
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:  
Octubre de 2023.

Página 14 de 18

COPIA CONTROLADA

Concejal David, gracias también por el reconocimiento que nos hizo y muy bueno que me haya hecho la precisión de lo ocurrido en el 2024 con relación a la camioneta, miren, ustedes vieron ahora en las diapositivas cuántos eventos nosotros tenemos, yo he sido de perfil bajo y cuando saqué que habíamos adquirido una camioneta porque llevamos más de 17 años, yo llevaba 10 meses en el instituto y la camioneta que teníamos llevaba 8 meses varada casi que no la resucitamos, realmente era una necesidad para atender todos los eventos que nosotros tenemos deportivos más de 104 eventos de actividad física que mañana lo verán, yo entiendo que todo el mundo lo puede criticar a uno desde la necesidad, pero yo que estoy al frente del instituto veía una necesidad latente para poder atender todos los eventos que nosotros manejamos y todo lo que nosotros llevamos a la comunidad de envigado, poder tener una camioneta que nos ayudara a nosotros con el desplazamiento de todo el material que manejamos, y la verdad no me quería seguir viendo en un chat de Consejo de Gobierno pidiendo quién me podía prestar día tras día una camioneta con volcó, para nosotros poder transportar nuestro material.

Concejal Juan Pablo, lo de tasa Prodeporte ya les estaba haciendo la precisión sobre cuánto se invirtió y que hizo la claridad pues ahí desde cuándo es el acuerdo municipal, lo de tiro con arco, miré doctor efectivamente hemos trabajado y venimos trabajando con tiro con arco de la mano, es una disciplina que cuando llegamos toda la molestia del mundo con el Instituto, al igual que lo que hice la semana pasada que les comenté, con los de Ajedrez, me reuní con ellos, establecí compromisos, con esos papás establecimos compromisos, como usted muy bien lo dice, es una disciplina que hoy nos da eh muchos réditos en cuanto a medallería y venimos trabajando con esos papás, haciendo compromisos, cumpliéndoles limitantes del lado de nosotros, pero han visto también la disposición y lo que nosotros hemos logrado con ellos. Nada más la habilitación de un espacio para que ellos guardaran sus instrumentos, eso hizo la diferencia, los instructores, manejamos muchos instructores, pero hay disciplinas donde es más fácil conseguir un instructor, ahora muy bien lo decían el fútbol es una disciplina que es muy masificada en Colombia, sería ridículo que yo me varara por no tener un instructor de fútbol porque tenemos muchos en el medio, pero conseguir un instructor de tiro con arco que llene las expectativas eso es casi de grandes ligas. Hay disciplinas que por su especificidad requieren de unas condiciones muy especiales, sí le puedo decir Concejal que en ese tema nosotros venimos trabajando con ellos.

Frente a gimnasia artística no tengo el dato, podemos mirar de pronto la medallería, sé que en juegos departamentales fue la disciplina que llevaron como muestra de exhibición, donde nosotros fuimos los reyes de esta, nos entregaron un reconocimiento respecto al aporte que hizo el Instituto, los profesores me llevaron ese reconocimiento a la oficina, y alcanzar el tercer lugar depende de muchos variables y me pregunta Cuántas disciplinas hacen parte de los juegos departamentales y en cuantas disciplinas participa el Instituto.

En juegos departamentales llevaron 33 disciplinas de las cuales el Inder participó en 31, nosotros en ese análisis que hicimos sobre los resultados de juegos departamentales, tenemos muy clara una debilidad fuerte y marcada, en lo que son los juegos de combate, nosotros en los deportes de combate tenemos claro de que ahí tenemos un énfasis ahí donde podemos nosotros quitarles muchas de las medallas que otros llevan porque en los juegos de combate donde los más medallas se obtiene y donde nosotros tenemos una debilidad muy sentida. Entonces en la medida en que nosotros podamos ir arrebatando una o dos medallas serán una o dos medallas que no tienen ellos, las vamos a tener nosotros y seguir consolidando en lo que nosotros somos fuertes.

La pregunta de en qué forma aportamos a cada política pública y como a qué artículo, esta respuesta quedara pendiente, y va de la mano con lo que dijo el Concejal Alejandro y lo que dijo la Concejala Maria Teresa con respecto al tema de políticas que si bien nos reconocían



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL  
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:  
Octubre de 2023.

Página 15 de 18

COPIA CONTROLADA

que con esto impactamos, que le lleguemos más al detalle de cómo es que realmente lo hacemos.

¿Concejal Pablo, pregunta, Qué porcentaje vamos de ejecución? nosotros ahí lo poníamos de cada indicador y si lo alcanzábamos o no, vamos a mirar si nos falta, algún detalle o alguna claridad para adjuntarlo. En cuanto a deportes alternativos tenemos una situación y nos ocurre lo mismo que con algunas disciplinas, no es fácil para nosotros conseguir los docentes de deportes alternativos, precisamente para dos de las disciplinas que usted nos comentaba nos hemos visto en calzas prietas, para poder conseguir esos docentes acudimos a nuestros compañeros que manejan este tema, para que ellos nos hagan sus buenos oficios y nos ayuden a conseguir los entrenadores para este fin, pero la verdad que no ha sido fácil hay temas en los que no es fácil eh conseguir como les digo los docentes, nosotros de todas maneras dentro del plan de desarrollo tenemos lo de apuntarle a los deportes alternativos.

**Interviene el Jefe de Deportes WILDERMAN GALLEGO**

Con el convenio de EBG tenemos impulsadas cuatro disciplinas alternativas Stor skate, Stribor Kaut, Skate Roller MX freestyle y Eslan Line, el parkour lo tenemos cubierto desde presupuesto participativo y esperamos ir incluyendo dos disciplinas alternativas para vigencia para el cuatrienio, entonces estamos explorando también con los compañeros de EBG A qué disciplinas se le da fuerza.

Hay algunos colectivos que se nos han acercado específicamente en flag football que es una modalidad del fútbol americano, pero los estamos explorando porque eso también implica la utilización de unos escenarios deportivos en particular que en la actualidad pues tenemos sobre ofertados, que son las canchas de fútbol.

En otra parte de la pregunta que nos hacía el Concejal mañana en los otros proyectos, estaremos desarrollando gran parte de lo que usted nos intervenía en cuanto a gimnasios callejeros, ahí hay un tema importante nosotros tenemos una oferta pero realmente la descentralización de la oferta del instituto se hace a través de los proyectos de presupuesto participativo, es a través de el presupuesto participativo y los comités zonales de las diferentes zonas donde se tiene eh establecido en qué unidades residenciales, en qué placas, de qué zonas, al igual de lo que habla de los gimnasios, lo mismo los gimnasios también nosotros tenemos los gimnasios al aire libre en esos gimnasios hay un código QR donde los lleva a una aplicación donde hay un instructor que los orienta en cómo hacer uso adecuado de esas máquinas, para que no vayan a sufrir algún tipo de lesión, y de igual manera mañana les podremos contar qué oferta tenemos en el parque infantil o parque acuático los colores, como realmente se denomina, que el volver a tener este espacio nos ha permitido volver a llenarlo de oferta durante la semana y ponerlo durante el fin de semana sábados domingos y festivos para que sea del uso y disfrute de la comunidad, no gratis, pero una tarifa supremamente económica de \$2000 pesos para un niño de Envigado y 4000 para un niño que no sea de envigado. Realmente es una tarifa muy económica de este espacio que la verdad es prácticamente simbólica, porque con lo que nosotros recogemos, la verdad que no alcanzamos a decir que vamos a mantener ese espacio con todo lo que nosotros tenemos allá.

Señor presidente si alguna otra pregunta adicional.

**Interviene el Vicepresidente Primero JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA**

La comunidad nos pregunta porque no se pone al servicio de la comunidad de las familias el parque infantil en semana solo los fines de semana.



## ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:  
Octubre de 2023.

Página 16 de 18

COPIA CONTROLADA

¿Y que nos cuente el convenio EBG en que consiste? ¿Quién lo administra? Cuáles son las entidades que hacen parte del convenio y que nos amplíe la información.

### **Interviene el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO**

Estuvo muy completa toda la información gerente, gracias a usted y a todo su equipo. Hoy vimos 4 proyectos del nodo 2.

mañana continuamos con el Inder es importante que la comunidad entienda que estamos mirando detalle a detalle el avance de cada unidad ejecutora, hoy ya vimos cuatro proyectos del nodo dos del único programa que tiene el Inder en esta línea uno y ya mañana terminamos con el Inder con las con los cuatro proyectos restantes. A la comunidad les hago una invitación si tienen también alguna inquietud frente a la ejecución de estos proyectos nos pueden escribir a nuestras redes sociales y mañana también nosotros podemos ser los voceros de usted en esta sesión. Agradecerle gerente a usted y a todo su equipo Muchas gracias.

### 2. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.

#### **Interviene el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO**

¿Alguna observación o proposición?

#### **Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.**

No señor presidente.

### 3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

¿Alguna comunicación?

#### **Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.**

La única comunicación que tenemos es el evento que tendrá lugar el 19 de marzo en el salón Monaguillos en el parque cultural y biblioteca Débora Arango de 9:00 a a 11:00 a.m. el tema es "FORMANDO TERRITORIOS DESDE LAS EMPRESAS" invitación que hicieron de las delegadas sociales, los concejales que desean asistir deben confirmar la asistencia porque el cupo es muy limitado por la logística.

No hay más comunicaciones señor presidente.

#### **Interviene el Vicepresidente Primero Juan Pablo Montoya Castañeda**

Concejales esta mañana Recibí una llamada relacionada con una protesta en la institución educativa Leticia Arango de Avendaño, lo curioso es que las llamadas fueron de padres de familia y madres de familia que han sido muy comprometidos con la institución, que quieren mucho a la institución y que han tenido a sus hijos estudiando durante muchos años en este maravilloso claustro educativo, inmediatamente me entero de esta protesta, le comunico al Señor alcalde, el delegó la responsabilidad en el jefe de talento humano de la Secretaría de Educación quien estuvo allá discutiendo asuntos con el traslado de un docente, con los



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL  
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:  
Octubre de 2023.

Página 17 de 18

COPIA CONTROLADA

padres de familia. Yo quisiera poner en conocimiento de ustedes algunos apartes de un documento que se leyó el día de hoy allá en esta institución.

La comunicación trata del traslado de un docente, JAIRO ESTEBAN SILVA GUISAO.

Se manifiesta en la misiva la inconformidad por el traslado del docente, desempeñado un papel fundamental en el desarrollo académico y formativo de nuestros estudiantes, así como la consolidación de diversos proyectos Institucionales.

El docente no solo ejerce como jefe del área de inglés, sino que ha elevado el nivel de nuestro enfoque bilingüe en donde estamos inmersos desde que nuestra institución fue declarada con este enfoque. el traslado de este docente representa un impacto negativo significativo para nuestra institución, ya que su compromiso, liderazgo y entrega han sido determinantes en el crecimiento y fortalecimiento de nuestros proyectos.

También es importante decirle honorables concejales que una delegación de este colegio se reunió con la secretaria Jazmín en esta mañana y esa intervención de la Secretaría de Educación me parece que abre la puerta a una discusión muy importante que se debe dar dentro de los colegios del municipio de envigado, si se debe trasladar un docente bueno por un docente que no tiene las calidades para llegar a esa institución.

nosotros a la educación le tenemos que dar el lugar que se merece, y qué quiero decir con esto? si la institución educativa está consolidada y viene con un proceso formativo que le está dando calidad a los estudiantes, por qué no entonces buscar que esa calidad también se traslade a otras instituciones sin necesidad de que el docente que está cumpliendo con esas buenas prácticas en las instituciones Educativas, sea trasladado, tenemos que buscar las mismas garantías en calidad en todas las Instituciones, pero sin demeritar o sin reducir la calidad en otras instituciones educativas.

Quisiera dejar presente concejales que si hay algo que me preocupó y es que el rector en medio de la protesta le dijo a los estudiantes vayan y protesten directamente en el JOMAR, en la Secretaría de Educación, cuando son adolescentes cuando son jóvenes que debemos salvaguardar su salud, debemos cuidar su vida y cómo vamos a pedirle que se trasladen directamente a hacer una protesta al JOMAR yo inmediatamente llamé al alcalde y le dije que funcionarios de la secretaria de educación lo que debían hacer era trasladarse a la institución educativa, también eh felicitar a los padres de familia que estuvieron ahí cuidando a sus hijos y que no permitieron el desplazamiento de sus hijos hacia el JOMAR porque me parece que no era lo debido, ni lo adecuado.

Es simplemente una reflexión y una comunicación que quiero trasladar y poner en conocimiento de ustedes Concejales, porque me lo hicieron llegar algunos padres de familia que hoy estuvieron en la Leticia Arango mostrando su deseo de que este docente no sea trasladado de la institución educativa Leticia Muchas gracias.

**Interviene el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO**

Vamos a hacerle seguimiento a esta delicada situación.

¿Hay más puntos en el orden del día?

**Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.**

Está agotado el orden del día señor presidente.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL  
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:  
Octubre de 2023.

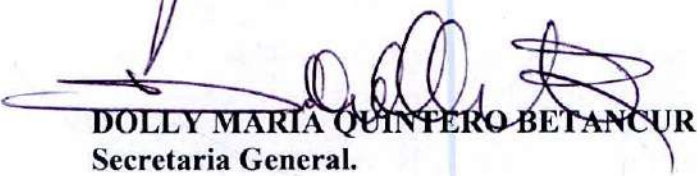
Página 18 de 18

COPIA CONTROLADA

**Interviene el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO**

Finalizando el orden del día damos por terminada la sesión ordinaria de hoy lunes 17 de marzo del año 2025 y citamos para mañana 18 a las 8:00 de la mañana.

  
**LUCAS GAVIRIA HENAO**  
Presidente del Concejo

  
**DOLLY MARÍA QUINTERO BETANCUR**  
Secretaria General.

Transcribió: Maria del Pilar Lopez\*  
Secretaria.